

REGLAMENTO PARTICULAR



**1ra. FECHA CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE
RALLY 2.019**

RALLY DEL TORNO

CONTENIDO.-

1. INTRODUCCION.-

1.1 Este rally se disputará de conformidad con al Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional Codasur de Rally de la FIA , las prescripciones y el Reglamento Departamental de Rally 2019, y el presente Reglamento Particular. Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este reglamento particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El reglamento del Campeonato FIA-Codasur de Rally se puede encontrar en:

<http://www.codasurfia.com>

El reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en:

<http://www.adecruz.com>

1.2 TIPO DE SUPERFICIE.-

El Rally se correrá por camino de tierra, greda y ripio.

1.3 DISTANCIAS.-

Distancia Total de la Competencia:	199,75 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales:	106.28 km.
Distancia Total de Enlaces:	93.47 km.
Cantidad de Pruebas Especiales:	10
Cantidad de Etapas:	2
Cantidad de Secciones:	4
Cantidad de Controles Horarios:	24
Cantidad de Servicios Programados:	4
Cantidad de Reabastecimientos Programados:	4
Cantidad de Reagrupamientos Programados:	2

2. ORGANIZACIÓN

2.1 Titulo para que cuenta este Rally

Primera fecha del Campeonato Departamental de Rally 2.019, para Pilotos y Navegantes.

2.2 Nombre del organizador, dirección e información de contacto (oficina permanente)

Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez
ADECRUZ

2.3 Secretaría Permanente en Santa Cruz:

Secretaría del Rally	Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez (ADECRUZ)	
Dirección:	Av. Beni Nº 240 entre 4 ^{to} y 5 ^{to} Anillo tel. 3452421	
Teléfono/Fax:	+ 591-3-3452421	
Página Web Oficial:	www.adecruz.com.bo adecruzinforma@gmail.com.bo	
E-mail:	comisionedeportivaadecruz17@gmail.com.bo	
Del 07 al 20 de Marzo	de lunes a viernes	Hrs. 08:30 - 12:30 y 15:00 - 18:30
	Sábado	Hrs. 08:30 - 12:30

2.3.1 Comité de Honor

Gobernador de Santa Cruz
 Señor Alcalde Municipal de Santa Cruz
 Señor Alcalde Municipal del Torno
 Señor Comandante Departamental de La Policía
 Señor Director de Transito
 Señor Director Departamental SDD.
 Señor Director Municipal de Deportes
 Señor Fiscal de Distrito

Ing. Rubén Costas A.
 Ing. Perry Fernández Añez.
 Sr. Gerardo Paniagua V.
 Cnel. Igor Ilich Echegaray Vargas.
 Cnel. Carlos Fernández G.
 Dr. Guillermo Saucedo.
 Sr. Erwin Romero E.
 Dr. Mirael Salguero Palma.

FEBAD

Señor Presidente de la FEBAD
 Señor Director CDN FEBAD

Sr. Orlando Careaga Aluralde.
 Sr. Mauricio Urioste

ACB

Señor Presidente ACB Filial Santa Cruz

Lic. Dorian Guzmán

2.4 Comité Organizador

Presidente de ADECRUZ
 Presidente Comisión Deportiva de ADECRUZ
 Alcalde Municipal de El Torno

Sr. Carlos Víctor Santos L.
 Sr. German Villarroel.
 Sr. Gerardo Paniagua V.

2.5 Comisarios de La Prueba

Presidente
 Comisario
 Comisario

Sr. German Villarroel	ADECRUZ
Sr. Edgar Rosales	ADECRUZ
Dr. David Rosado	ADECRUZ

2.6 Delegados

Observador

Sr. Roger Méndez	ADECRUZ
------------------	---------

2.7 Oficiales

Comisario Técnico
 Comisario de Seguridad

Sr. Germán Villarroel	ADECRUZ
Sr. Erwin Quiroga	ADECRUZ

Director de La Prueba

Adjunto
 Adjunto

Sr. Guido Lijerón	ADECRUZ
Sr. Germán Villarroel	ADECRUZ
Sr. Julio César Gutiérrez.	ADECRUZ

Secretario de La Prueba

Adjunto

Sr. Julio Cesar Gutierrez	ADECRUZ
---------------------------	---------

Seguridad

Jefe
 Adjunto

Sr. Oscar Fresco.	ADECRUZ
Lic. Juan Carlos Oropeza.	ADECRUZ

Autos de Seguridad

Auto 000
 Auto 00
 Auto 0
 Auto de Cierre

Sr. Carlos Víctor Santos L	ADECRUZ
Sr. Joaquin Aspiazu	ADECRUZ
Sr. Manolo Ortiz	ADECRUZ
Ambulancia	COE

Fiscales de Largada

PE 1-4 / 7-9	Clever Cabrera	ADECRUZ
PE 2-5 / 8-10	Gilda Arancibia	ADECRUZ
PE 3-6	Amilkar Dueñas	ADECRUZ

Fiscales de Llegada

PE 1-4 / 7-9	Pablo Molina	ADECRUZ
PE 2-5 / 8-10	Gabriel Coimbra	ADECRUZ
PE 3-6	José Coímbra	ADECRUZ
Responsable de Comunicación	(Por Definir)	Digital Com.
	(Por Definir)	Digital Com.

Jefe Comisión Medica

Computo	Dr. Federico Cavero	ADECRUZ
Adjunto	Sr. Isaac Calcina	ADECRUZ
Jefe de Controles y Cronometrajes	(Por Definir)	ADECRUZ
Relaciones con La Prensa	Julio César Gutiérrez	ADECRUZ
Relaciones con los concurrentes	Juan Pablo Oropeza	ADECRUZ
Marketing y Publicidad	Julio C. Gutierrez	ADECRUZ
Responsable Parque de Asistencia	Juan Pablo Oropeza	ADEFRUZ
Responsable Del Libro de Ruta	José B. Gutiérrez	ADECRUZ
Secretaría Administrativa	Julio César Gutiérrez	ADECRUZ
Pre- Parque Simbólica	(Por Definir)	ADECRUZ
Parque Cerrado	Bladimir Gutiérrez	ADECRUZ
	Bladimir Gutiérrez	ADECRUZ

2.8 Ubicación del cuartel general del Rally

-Oficinas de ADECRUZ de lunes a viernes ubicado sobre la Av. Beni Nº 240 entre 4^{to} y 5^{to} Anillo tel. 33452421

-Desde el sábado 23 y domingo 24 de marzo Parque de Servicios estará ubicado en la cancha del Barrio Bolivia en el Torno al lado del Motodromo de esa localidad.

-Parque Cerrado lado del Coliseo Municipal del Torno

Inicio de Sección

Sección 1	Salida Parque de Servicio Cancha el Torno CH 0
Sección 2	Salida Reagrupamiento El Torno CH 3c
Sección 3	Salida Parque Cerrado CH 6f
Sección 4	Salida Reagrupamiento El Torno CH 8c

Ubicación del Parque Cerrado

Día Sábado 23 de marzo Lado del Coliseo Municipal

3 PROGRAMA

JUEVES 07 DE MARZO 2.019

11:00 Lanzamiento Oficial del Rally El Torno 2.019. En instalaciones de ADECRUZ
Ubicado sobre Av. Beni # 240 y Apertura de Inscripciones

LUNES 18 MARZO 2.019

12:00 CIERRE PRIMARIO DE INSCRIPCIONES. BS.1.500

Todo binomio inscrito tienen que portar licencias de la FEBAD. Gestión 2019

MIÉRCOLES 20 DE MARZO 2.019

08:00 Apertura Secretaria de la Prueba en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.

18:00 CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACIÓN BS.1.800.

JUEVES 21 DE MARZO 2019

18 :00 Apertura Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los participantes. En la Secretaria del Rally en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.

20:00 Cierre Verificación Administrativa y Publicación lista de Inscritos.

VIERNES 22 DE MARZO 2.019

07:00 Apertura Secretaria de la Prueba Rally en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.

07:00 a 10:00 Inicio Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/4 , 2/5 Y 3/6 Máximo 2 pasadas.

08:30 Inicio revisión Técnica en la Importadora Ortiz SRL. (Av. Banzer entre 4to y 5to anillo).

10:00 a 13:00 Inicio Reconocimientos de las Pruebas Especiales 7/9 – 8/10 Máximo 2 pasadas.

12:00 Cierre verificación Técnica.

13:00 Apertura Verificación técnica autos Observados

14:00 15:00 Inicio SHAKEDOWN ubicado en el Autódromo Santa Cruz, en el Km 13 Doble vía a la Guardia para autos de **Tracción Simple.**

Cierre verificación técnica autos Observados

15:00 a 16:00 Inicio SHAKEDOWN ubicado en el Autódromo Santa Cruz, Ubicado en el Km 13 Doble vía a la Guardia, para autos de **Tracción Total.**

17:00 Primera Reunión de Comisarios Deportivos, oficinas de ADECRUZ

18:00 Publicación del orden de largada Etapa 1 del sábado 07 de abril.

18:30 Inicio Pre- Parque de Rampa de Presentación. **En la Plaza del Torno.**

19:30 Cierre Pre- Parque de Rampa de Presentación **en la Plaza del Torno.**

20:00 Inicio **Rampa de Presentación en la Plaza del Torno.**

SÁBADO 07 DE ABRIL 2.018

08:00 Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia ubicado en el Torno

09:00 Salida CH- 0 Parque de Asistencia El Torno Cancha Bolivia.

09:33 Largada PE 1.

14:08 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Al lado del Coliseo del Torno

17:30 Segunda reunión de Comisarios Deportivos.(En la Secretaria de la Prueba)

18:30 Publicación Resultados Extraoficiales (PROVISORIOS).

20:00 Publicación de los Resultados Oficiales Etapa 1 y publicación del Orden de Largada Etapa 2

DOMINGO 08 DE ABRIL 2.018

08:00 Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia ubicado en el Torno.

09:00 Salida Parque Cerrado CH 6d

09:38 Largada PE 7.

12:42 Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado. Plaza del Torno

13:30	Inicio Revisión Técnica final. (Por Definir).
14:30	Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores.
15:30	Tercera reunión Colegio de Comisarios Deportivos en oficinas de en Secretaria de la Prueba en el Parque de Asistencia en el Torno.
19:00	Publicación resultados finales.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura y Cierre

La apertura de inscripciones se realizara el día Jueves 07 de Marzo a las 11:00 horas hasta el día lunes 18 de marzo a horas 12:00 en forma primaria y el cierre definitivo de inscripciones será el día miércoles 22 de marzo a las 18:00, previa cancelación de una multa de 300 bs.

4.2 Procedimiento

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally Santa Cruz de la Sierra 2.019, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que hayan hecho llegar su formulario al correo electrónico (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (Chino) Méndez ADECRUZ, Av. Beni Nº 240 entre 4^{to} y 5^{to} anillo, antes del cierre de inscripciones.

4.3 El monto de los derechos de inscripción es el siguiente:

Competidores Nacionales y Departamentales: deberán abonar el monto de 1.500 Bs., por derecho de inscripción al evento.

Los competidores deberán realizar su depósito al **BANCO ECONOMICO**, cuenta en bolivianos **Nº 1041251014** a nombre de **ADECRUZ**.

Es obligatorio efectuar el depósito identificado con en el nombre del competidor. Y que sea portador de la licencia otorgada por la FEBAD, gestión 2019.

4.4 Reembolsos de los Derechos de Inscripción

La inscripción se reembolsará completamente: a aquellos candidatos cuya inscripción fue rechazada en caso de que el rally no se realice.

4.5 Reembolso Parcial de la Inscripción

Los organizadores podrán rembolsar hasta el 50% de los derechos de inscripción a aquellos competidores que, por razones de “fuerza mayor” (debidamente justificado a la CDD), no pudieran largar el rally.

5. SEGURO

5.1 Liberación de Responsabilidades

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally. (Art 8.5 Reglamento Departamental de Rally 2.018)

6. PUBLICIDAD

6.1 Restricciones de Publicidad

Se permite a los competidores fijar cualquier tipo de publicidad a sus autos, siempre que esté autorizada por las leyes nacionales y las disposiciones de ADECRUZ, no sea ofensiva o cause perjuicios respete las reglamentaciones de los números de competición, no interfiera con la visual de la tripulación a través de las ventanas.

El nombre de la marca de los automóviles participantes no puede estar incluido en la denominación de un rally o aparecer en los espacios de publicidad obligatorios del organizador.

El texto de cualquier publicidad del organizador de carácter obligatoria deberá estar claramente indicado en el Reglamento Particular, o informado en boletín oficial, antes del cierre de las inscripciones del rally.

El Organizador dispondrá de un panel de 40 cm. de alto por 20 cm. de ancho para lo cual los concursantes deben reservar el espacio para su colocación en la parte frontal de las puertas delanteras.

Si el concursante declina de usar esta publicidad, deberá depositar un arancel de equivalente 7.000 bs a ADECRUZ

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del Rally será entregada a cada participante, en la verificación técnica.

Las placas del Rally y publicidad deberán estar adheridas al auto en ambas puertas antes de la verificación técnica. (Ver anexo 7).

6.3 Números

Para las pruebas que integran el Campeonato Departamental de Rally, la Comisión Deportiva de la FEBAD asignará a las tripulaciones los números que utilizarán durante todo el Campeonato.

6.4 Ventanas Laterales

Los números para cada una de las ventanas laterales traseras que deberán ser de 20 centímetros de altura con un ancho de trazo de 35 mm, color naranja fluorescente (PMS 804) y deberán ser reflectantes. Estos números se colocarán en la ventana lateral trasera adyacente a los nombres de la tripulación.

6.5 Nombre de Piloto y Navegante.- *En la ventana lateral trasera de ambos lados del auto, adyacente al número de competición, deberá aparecer la primera inicial o iniciales y apellido del piloto y copiloto, seguida de las banderas nacionales del país de la ADN del cual obtuvieron sus licencias.*

Los nombres deberán ser: en helvética blanca, la inicial del nombre y la primera letra del apellido en mayúscula, el resto del apellido en minúsculas, 6 centímetros de alto y con un ancho de trazo de 1.0 centímetros

El nombre del piloto será el nombre superior sobre ambos lados del auto.

También en los guardabarros delanteros se colocarán los nombres de la tripulación con sus grupos sanguíneos, uno debajo del otro y colocando en la parte superior el del Piloto o Copiloto según corresponda el lado del coche.

Es Obligatorio llevar el nombre que registra la licencia expedida por la FEBAD. La no presencia de los nombres en el Auto llevara por consiguiente una multa de Bs. 1.000, que tendrá que ser pagado antes de la salida del CH: 0

7. NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos deben poseer dibujos y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2 mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar que no fuere un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado a los Comisarios Deportivos.

Cuando la largada de una Prueba Especial tenga una demora de más de 10 minutos, para cualquier competidor, la regulación de la presión de los neumáticos está permitida.

8. COMBUSTIBLE

La utilización de tipo de combustible y marca de los mismos es libre.

No se permite la carga en surtidores comerciales, debiendo utilizarse el sistema de Reabastecimiento en los lugares indicados en el Libro de Ruta.

9. RECONOCIMIENTOS

Etapas 1 Se realizará el día viernes 22 marzo desde horas 07:00 a 10:00 las PE 1/4 – 2/5- y 3/6.

Etapas 2 Se realizará el día viernes 22 marzo desde horas 10:00 a 13:00 las PE 7/9 -8/10

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada prueba especial durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 50 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de Ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor. Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones podrán conducir en la dirección opuesta a la del rally en una prueba especial.

9.1 Otras Normativas

9.1.1 Durante cada pasada a través de la Prueba Especial, solamente la tripulación puede circular en el vehículo. Piloto y Navegante

9.1.2 Como excepción, el Director de Carrera con acuerdo de los Comisarios podrá habilitar un máximo de tres pasadas por los tramos no utilizados anteriormente o que a su criterio tengan modificaciones que lo justifiquen.

9.1.3 Las tripulaciones solo podrán ingresar y salir por los controles de inicio y final del tramo cronometrado.

9.1.4 Se podrán realizar más controles por parte de la organización fuera de los días y horarios establecidos para los reconocimientos.

9.1.5 A partir del fin de los reconocimientos, la tripulación o cualquier persona relacionada de cualquier manera con ésta, tiene prohibido transitar (al menos que lo haga a pie) sobre o a través de la ruta de un tramo cronometrado, sin autorización expresa del director de carrera.

9.1.6 Dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de realización de cada prueba, los posibles participantes de ella tienen prohibido recorrer los caminos en que se vayan a disputar los tramos cronometrados.

9.1.7 El reconocimiento fuera del cronograma dado por los organizadores es considerado una infracción seria y será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las penalidades consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI

9.1.8 Cualquier denuncia elevada por el Director de Carrera a los Comisarios Deportivos, será tratada en la primera reunión del Colegio.

10. CHEQUEOS ADMINISTRATIVOS

La verificación administrativa y la entrega de libros de ruta a todos los participantes se realizarán el día miércoles jueves 21 de marzo de 18:00 a 20:00, en oficinas de ADECRUZ Av. Beni # 240.

10.1 Documentos a presentar:

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

Licencia deportiva del piloto y copiloto. (Vigente)

Habilitación de la Asociación de la que pertenece el participante.

Información consignada en el formulario de inscripción.

11. INSPECCION TECNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 UBICACIÓN

Verificación Técnica de los autos inscritos, se realizara el día viernes 22 de marzo de acuerdo por orden establecido y se realizara en la:

Av. Banzer entre 4to y 5to anillo **Importadora Ortiz SRL.**

De Horas 08:30 a 12:00

Verificación de Autos Observados

De Horas 13:00 a 13:30

11.1.1 HORARIO

Verificación Técnica y de Seguridad

El horario para la presentación de los competidores será publicado el día jueves 21 de marzo a horas 20:00 esta descrito en el programa de la Competencia y a cada competidor se le hará entrega de un pasaporte técnico el cual será utilizado para todo el campeonato 2019.

La presentación por adelantado será permitida siempre y cuando el comisario a cargo de la revisión así lo permita. Se permite la presentación del coche por un representante del equipo.

11.2 Guardabarros

El uso de, los guardabarros está autorizado de acuerdo con el Art. 252.7.7 del apéndice J del código deportivo de la FIA.

11.3 VENTANILLAS

El uso de vidrios entintados o plateados / película de seguridad son autorizados de acuerdo con el Art. 253 Art 11 del apéndice J. Las películas plateadas o entintadas en las ventanas traseras y delanteras deben tener un orificio equivalente a un círculo de 70mm de diámetro por el cual se permita ver el interior y/o los ocupantes del vehículo.

11.4 EQUIPO DE SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

En el momento de la verificación técnica, deberán estar en posesión de buzos anti-flama, Hans Dispositivo de Retención de la Cabeza, cascos y ropa interior ignífuga homologada y toda la indumentaria y elementos seguridad de la tripulación.

11.5 PROCEDIMIENTOS VARIOS DE LA VERIFICACION

Cada auto se presentara en el horario fijado de acuerdo al horario publicado por la organización.

Los autos que se presenten con posterioridad a su hora de presentación, deberán abonar la multa correspondiente de Bs.200 y presentar una carta.

Los autos rechazados en la primera verificación podrán presentarse a una nueva verificación en el horario que figura en el programa, siempre y cuando hayan subsanado la observación señalada. Transcurrido dicho tiempo, y de no presentarse, la participación del mismo quedara a criterio del comisariato deportivo.

Los autos que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado en la etapa 2, deberán presentarse a la verificación técnica final para la validación de los puntos obtenidos. Si no se presentan los puntos obtenidos no le serán otorgados.

Si una pieza que fuera marcada en la verificación técnica, fuera cambiada posterior a la misma, Ejemplo: (Tapa, Caja, Transferencial, Diferencial Trasero, Turbo y Otros) se deberá dar aviso a los Comisarios Técnicos o en su defecto a los Deportivos y dicha pieza, deberá ser presentada al Comisariato Técnico al final de la etapa, el no cumplimiento de esta normativa será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán tomar la decisión a su criterio que podrá llegar a una multa económica o hasta la desclasificación de la prueba.

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1. LARGADA CEREMONIAL

El día viernes, 22 de marzo, en la plaza de la comunidad El Torno, los autos se presentaran al pre parque de la largada ceremonial a partir de las 18:30 hs, en el orden y horario publicado por la Organización.

Es obligatorio para el organizador como para la tripulación.

Salvo justificación sustentada de la tripulación, en tal caso deben presentarse ambos tripulantes a la rampa de partida, en horario establecido.

Se programará el día viernes, previa a la partida.

Los automóviles deben quedar liberados y presentarse para la largada oficial el día sábado por la mañana en el CH 0, en el lugar y horario que se indique en el programa.

El incumplimiento del presente artículo, tendrá una sanción de Bs. 700 (Setecientos bolivianos) en favor de ADECRUZ.

Las medidas de seguridad deben ser mantenidas.

No se permite transportar menores de edad, es obligatorio que los transportados vayan correctamente atados, con buzos anti flama y casco.

Se encuentra, terminantemente prohibido subir a una tercera persona a bordo durante todo el transcurso del evento/rally, incluyendo el reconocimiento, las pruebas oficiales y la largada simbólica. El no cumplimiento de la presente disposición podrá acarrear una multa y puede llegar hasta la desclasificación de la prueba decretada por los Comisarios Deportivos.

12.2. PROCEDIMIENTO DE META, FINAL DEL RALLY

El rally terminara en el CH 10a de ingreso al parque cerrado final, en la Plaza de El Torno, en donde estará instalada una zona de parqueo . De ahí en más deberán seguir las instrucciones de los oficiales.

12.3. REGISTRO ADELANTADO Y AUTORIZACION DE NO USO DE BUZO ANTIFLAMA EN EL ÚLTIMO SECTOR DE LA ETAPA 1

No será penalizado en el último CH 6c 1Etapa- ingreso a parque cerrado .
Y en el CH 10ª ingreso a Parque Cerrado Fnal de la Etapa 2.

No será obligatorio el uso de la indumentaria ignífuga (buzo antiflama) en el último sector de la Competencia del día Sábado, que va desde el parque de servicios al parque cerrado.

El Director de Carrera, podrá autorizar las presentaciones adelantadas de una o varias tripulaciones por cuestiones de seguridad o con el objetivo de re ordenar la carrera.

12.4. ORDEN DE LA CARRERA

12.4.1 ORDEN Y SISTEMA DE LARGADA DEL RALLY Y ETAPA 1

Iniciarán la etapa las tripulaciones según sus clases en este orden: RC2 – PROTO -RC2N –RC2N Nal.- SXS RACING–R2B LIBRE – R1B – BUGUIES 1600 LIBRE.

La primera competencia del año se ordenara de acuerdo al ranking 2018 se establecerá según la numeración pudiendo realizarse modificaciones a criterio del Director de la Prueba en acuerdo con los Comisarios Deportivos.

Los pilotos que no posean puntaje en el campeonato anterior serán ordenados en lugares posteriores a los que si posean y de acuerdo al criterio que establezca el Director de Carrera en acuerdo con los Comisarios.

Los pilotos denominados “prioritarios” pueden ser considerados por las autoridades por esta condición, para su ordenamiento.

12.4.2 Orden De Largada Para Las Etapas Subsiguientes

El orden de largada para las etapas subsiguientes se basará en la clasificación a la llegada del tramo cronometrado de la etapa anterior, pudiendo por motivos de seguridad, ser modificado por los Comisarios Deportivos a propuesta del Director de Carrera.

12.4.3 RELARGADAS LUEGO DEL ABANDONO EN LA ETAPA 1 (REENGANCHES)

Los participantes “reenganchados” serán ubicados detrás del último auto clasificado de su clase. Los vehículos reenganchados se ordenaran por orden de largada de la primera etapa.

12.4.4 El director de la prueba con la aprobación del Colegio de Comisarios y/o los mismos comisarios pueden, por razones de seguridad, re posicionar a los pilotos o cambiar el intervalo de tiempo entre los autos (artículo 11.9 del CDI).

12.4.5. PROCEDIMIENTO DE LARGADA

Cuando el auto con su tripulación a bordo se ha detenido delante de la mesa de control delargada el oficial del puesto anotará la hora programada para la largada (hora y minuto).

Entregará este documento a la tripulación y anunciará en voz alta: 30seg. 15seg. 10seg. y los ultimos cinco seg. De uno en uno, cualquier auto que no pueda salir de inmediato dentro de los veinte segundos posteriores a esta señal, SERA REMOVIDO DE LA CLASIFICACION, según el art. 28.4 del Reglamento Departamental de Rally 2019.

Cuando hayan transcurrido los últimos cinco segundos, se dará la señal de largada, tras la cual el auto deberá salir de inmediato.

Alternativamente, este método podrá ser reemplazado por un sistema electrónico de cuenta regresiva, claramente visible para la tripulación desde la posición de largada.

Este sistema puede estar electrónicamente unido a un dispositivo de detección de línea delargada que registre cualquier situación en la que un auto deja la línea de largada antes de la Señal correcta. Este sistema podrá también estar sincronizado con un sistema de luces de largada

12.5. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.5.1 SHAKEDOWN

Las Pruebas Oficiales se llevarán a cabo en el Autódromo Santa Cruz, según se indica en la hoja de ruta. El grupo 1 será para la categoría Tracción Sencilla y se hará desde las 14:00 hasta las 15:00 hs.

El grupo 2 será para la categoría Tracción Integral y se hará desde las 15:00 hasta las 16:00 hs. No existe mínimo ni máximo de vueltas.

Podrán hacer uso de esta opción dentro los horarios establecidos.

12.5.3 PARQUE DE SERVICIOS – REABASTECIMIENTO

12.5.3.1. Parque de Servicios

El parque de servicios estará ubicado en la cancha de futbol del barrio Bolivia en la población El Torno ubicado al lado del Motodromo.

12.5.3.2 Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicio sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas.

Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Parque.

12.5.3.3 Podrán ingresar sin restricción los vehículos de las Autoridades de la Prueba debidamente identificados.

12.5.3.4 No se permitirá el ingreso de otros vehículos no acreditados.

12.5.3.5 La velocidad de los vehículos no excederá de los 30kph.

12.5.3.6 Será permitida la entrada de un máximo de un (1) vehículo de asistencia por coche en competencia (Calcomanía equipo). Éstos estarán identificados con una identificación especial, entregada por los organizadores.

12.5.3.7. Queda expresamente prohibido hacer fogatas o realizar cualquier tipo de actividad que pueda generar peligro para los participantes, bajo pena de multa. Cada competidor es responsable de que en su Box exista un extinguidor de cómo mínimo 5 kilos para prevención en caso de incendios, el incumplimiento de esta normativa, verificada por los organizadores acarreará la multa de 1.000 bs. En los parques de servicios, estarán solamente permitidos el acceso con la acreditación correspondiente, los vehículos que incumplieren esta normativa podrán ser retirados por Las fuerzas del orden.

Las actividades posteriores a la hora de cierre prevista en al programa, en cada Box de participantes que molesten e interfieran al descanso (Ejemplos: música a todo volumen, Reuniones que perturben a los equipos vecinos, y/o otras situaciones) de otros equipos participantes serán multados con 1.000 bs. y/o hasta la desclasificación de la prueba.

Cada tripulación es responsable de lo que ocurra y de quien concurra a su Box.

Estas situaciones serán corroboradas por el oficial del Parque de Servicios y la seguridad de la organización.

12.5.4 Zonas De Reabastecimiento

Las tareas de asistencia que supongan el manipuleo de bombas de nafta y tanques de combustible Serán realizados dentro de las ZR – Zonas de Reabastecimiento demarcado para el efecto, en la zona inmediatamente posterior a la salida del parque de servicios, y se deberá contar con equipos de extinción de incendio.

Se tomará durante el transcurso del procedimiento especial precaución en la carga de combustible, Su forma de realización y medios de seguridad. Las tripulaciones serán responsables por los actos de sus auxiliares mecánicos u otros que pudieran colaborar en la preparación del vehículo.

12.5.4.1.- Ubicacion Zonas De Reabastecimiento

Etapa 1:

RZ 1/2/, estarán ubicadas en la salida del Parque de Servicios de cancha El Torno.

Etapa2:

RZ 3 y 4. Estarán ubicadas en la salida del Parque de Servicios de cancha El Torno

12.5.6 Uso De Bandera Roja ** Art. 40.5 reglamento de Campeonato de Rally FIA CODASUR

No serán utilizadas banderas rojas durante el desarrollo de las pruebas especiales.

12.5.7 Cambio De Motor

Se procederá de acuerdo al art. 38.1 del reglamento Departamental de Rally de ADECRUZ, que dicta lo siguiente:

En caso de fallas del motor entre la verificación técnica inicial y el primer control horario se permite reemplazar el motor, **sin penalización**. En este caso el block motor deberá ser sellado nuevamente. Esta acción deberá ser verificada por el comisario técnico antes del primer horario antes mencionado.

12.5.8 En Los Tramos De Enlace Que Son Calles O Rutas Públicas

Un auto de competición deberá ser solamente conducido sobre cuatro ruedas y neumáticos y bajo las condiciones técnicas requeridas para transitar en la vía pública. Cualquier violación será informada a los comisarios deportivos.

12.5.9 Equipo De Seguridad De Los Competidores

Según lo indican los reglamentos de los campeonatos en disputa. Se chequeará el cumplimiento del Capítulo III, anexo L de la FIA.

12.5.10 Reenganche Y Reparaciones Antes De Una Relargada

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la etapa 1, podrán intervenir en la etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones:

Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado problemas técnicos a la dirección de la prueba.

El motor puede ser reemplazado, sin penalización.

El automóvil podrá ser reparado a discreción pero debe ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno, como máximo hasta 30 minutos antes de la apertura del mismo para dar inicio a la etapa 2, donde los comisarios técnicos procederán a su verificación y precintado de elementos.

Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono hasta el parque de asistencia.

Una tripulación que no ha completado una etapa podrá participar del rally desde la largada de la siguiente etapa solamente si confirma su intención al director de carrera antes de las **16:00**.

El competidor deberá avisar al organizador la razón del abandono (por ejemplo accidente, problemas técnicos, etc.) y la intención de hacer inspeccionar nuevamente el auto.

Esto se aplicará a cualquier auto siempre y cuando el mismo no haya sido desclasificado de la competencia. Ningún competidor reenganchado será considerado en la clasificación final, y por lo tanto no será elegible para el puntaje del evento, con excepción de los puntos que obtenga en la o las etapas subsiguientes.

EL COSTO DEL REENGANCHE es de 300 bs. (bolivianos)

12.5.11 Inspección Técnica De Los Autos Reparados

El auto deberá mantener su carrocería original y bloque de motor con el cual inició la prueba en el CH0. El competidor deberá presentar su vehículo a re-inspección de reenganche o Etapa 2 media hora antes de la apertura del parque cerrado.

El orden de largada para los autos que reengancharon en la segunda etapa será propuesto por la Dirección de la Prueba y aprobado por los Comisarios Deportivos, respetando el artículo 12.4.2 Orden de largada Etapa 2 del presente reglamento particular.

12.5.13 IMÁGENES

12.5.13.1 Cámaras A Bordo

cualquier fotografía o video de una acción fraudulenta o dudosa, podrá ser analizada por los comisarios deportivos para aplicar sanciones que podrán llegar hasta la desclasificación de la prueba, también se podrá solicitar las cámaras a bordo de los vehículos participantes, a las tripulaciones involucradas o no en este tipo de incidentes como presunción o prueba para ser analizada.

12.5.14 OTROS ELEMENTOS DE AUXILIO

12.5.14.1 Será obligatorio que la tripulación tenga dentro del vehículo en competencia y durante la misma, una eslinga de cómo mínimo 3 metros que será utilizada para sacarlo del camino y/o colocar el vehículo en un lugar seguro, por parte de la organización u otro colaborador. Este elemento será controlado en la largada de la primera PE de la competencia, en ambos días y la falta del mismo será penalizada con multa de 200 bs. La primera vez y 400 bs.- la segunda vez.

12.5.14.2 Será obligatorio que la tripulación tenga dentro del vehículo una baliza del tipo triángulo reflectivo, la cual será utilizada si el auto se detiene por algún desperfecto mecánico o accidente, y será colocado 50 metros antes del lugar donde se encuentra el auto del lado en el cual se encuentre el mismo, para advertir a los competidores que vienen atrás de la presencia del auto en ese sector.

La colocación de este elemento en el lugar mencionado será responsabilidad de la tripulación, a no ser que estén imposibilitados de hacerlo a causa del accidente, en cuyo caso, el guardarrallies del lugar colocará la baliza.

Este elemento será controlado en la largada de la primera PE de la competencia, en ambos días y la falta del mismo será penalizada con multa de 200 bs.- la primera vez y 400 bs.- la segunda vez.

12.5.14.3 Los ganchos para remolque deben ser resistentes a cualquier remolque y estar colocados a la vista ante cualquier necesidad de uso, y será controlado en la verificación técnica, si la misma no reúne las condiciones anteriores lo cual no es satisfactorio para la organización, le podrá ser denegada la largada al vehículo afectado.

12.5.14.4 Los autos deberán contar con todos los elementos adicionales requeridos por los técnicos, como ser corta cinturones y martillos para vidrios, deberán además contar con un Botiquín Médico, al día, que debe ser fácilmente identificable y ubicado en un lugar accesible a los servicios de emergencias y seguridad.

12.5.17 COMPORTAMIENTO DE MIEMBROS DEL EQUIPO

Comportamiento de los mecánicos responsables de los vehículos de competencia:

El comportamiento de los mecánicos responsables de los vehículos de competencia y/o los competidores que no fueren parte de la tripulación, debe ser ejemplar, y deben seguir todas las instrucciones y directivas de cualquier miembro de la organización y/o jueces de hechos, así como las normas establecidas en el Reglamento de campeonato Departamental de Rally o en el Reglamento FIA Codasur V6. Todo lo relacionado con el mal comportamiento de estas personas será informada a los organizadores que aplicarán en primera instancia una amonestación y en la siguiente oportunidad será penalizado con multa y hasta 1 minuto por parte de la organización.

12.6. HORA OFICIAL

El horario del rally se ajustará al dado por el sistema de posicionamiento global (GPS), ajustado conforme con la hora oficial de la República de Bolivia. Se podrá obtener en la mesa de control de salida del Parque de Reparaciones y/o en la secretaria de la prueba en el parque de reparaciones.

13 IDENTIFICACION DE LOS OFICIALES DEPORTIVOS

La identificación de los oficiales del rally se dará por la camisa o Poleras con el logo de ADECRUZ y , los controles estarán identificados con chalecos.

14. PREMIO

Los tres primeros de cada categoría recibirán trofeos pilotos y navegantes.

15. VERIFICACIONES FINALES

La verificación técnica final tendrá lugar en la Plaza Principal del Torno.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

16. PENALIDADES

Serán de aplicación las penalidades establecidas en las Prescripciones Generales y Reglamento del Campeonato de ADECRUZ.

En caso de diferencias en las penalidades a ser aplicadas en los distintos Reglamentos, se aplicarán según el criterio del panel de Comisarios Deportivos.

Penalización por falsa largada

La penalización por falsa largada tendrá la siguiente escala de penalizaciones:

PRIMERA FALTA: 10 segundos

SEGUNDA FALTA: 1 minuto

TERCERA FALTA: 3 minutos

CUARTA FALTA: a criterio de los Comisarios Deportivos

17. RECLAMOS

El derecho a reclamo solo corresponde a los Concurrentes. Él mismo en primera instancia, deberá ser dirigido al Director de la Prueba por escrito y acompañado de Bs. 1.000.- (mil 00/100 Bolivianos)

Dentro de los plazos que a continuación se detallan:

a) Contra la validez de una inscripción.- Hasta 4 horas después de cerrado el registro.

b) Contra la clasificación general de la carrera.- Hasta 2 horas después de publicada la planilla de clasificación oficial.

c) Contra la distancia de la carrera.- Hasta 48 horas antes de iniciar la prueba.

d) Contra la decisión de un Comisario Deportivo, el Director de la prueba o el Colegio de Comisarios.- Hasta 48 horas, después de adoptada la decisión.

e) Contra otro competidor (conducta antideportiva).- Hasta 30 minutos después de concluida la carrera.

f) Contra otro participante (verificación técnica).- Hasta una hora después de publicada la clasificación oficial.

Además, todos los gastos de peritaje, desarme (costos reales de piezas que fueran inutilizadas) o análisis de cualquier otra índole que fuesen necesarios efectuar para comprobar la veracidad de la reclamación estarán a cargo del reclamante si la misma fuera rechazada.

En caso de ser admitida, tales gastos los soportará el denunciado.

Los reclamos por irregularidades técnicas de un vehículo sólo serán procedentes cuando se especifiquen concretamente al elemento cuestionado.

No se admitirá un reclamo que implique globalmente más de un elemento o el vehículo en

18. APELACIONES

Todos los concurrentes tienen derecho a apelar las decisiones tomadas por los Comisarios Deportivos cuando las mismas sean producto de las Verificaciones Técnicas finales.

La caución fijada para la apelación es de Bs. 3.500.- (tres mil quinientos 00/100 Bolivianos)

Esta caución tiene que ser pagada en el instante que el interesado haya notificado a los Comisarios Deportivos su intención de apelar, la cual debe ser complementada dentro de la hora siguiente a ser notificados de su decisión.

El plazo para la presentación de la apelación expira a los dos (2) días contados de la fecha de notificación de la decisión de los Comisarios Deportivos.

Para el caso que la apelación fuera rechazada o el interesado no continúe con la misma, no le será devuelta la caución.

19. REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS

Todas las reuniones se realizarán en la Sala de Reuniones del ADECRUZ de acuerdo al siguiente programa:

Primera Reunión:	Viernes 22 de marzo Hrs. 17:30	En oficinas de ADECRUZ
Segunda Reunión:	Sábado 23 de marzo Hrs. 18:00	En el cuartel general del Rally (En el Torno cancha del Barrio Bolivia)
Tercera Reunión:	Domingo 24 de marzo Hrs. 16:00	En el cuartel general del Rally (En el Torno cancha del Barrio Bolivia)

20. RESPONSABILIDAD POR EL PAGO DE LAS MULTAS

Este tipo de sanción le puede corresponder a un piloto, navegante o concurrente, siendo todos copartícipes de la responsabilidad del pago de las mismas.

21. PRUEBAS DE ANTIDOPING

Las pruebas antidoping de alcohol y otros (de acuerdo a Reglamento Vigente) se las realizaran en cualquier momento, desde el inicio de la competencia (Inspección Técnica) hasta la finalización del mismo (Acto de Premiación).

22. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL Y PROTESTAS

22.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en la Plaza Principal del Torno.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.


22.2 Protestas y apelaciones

Las protestas y apelaciones deberán realizarse según el procedimiento y costo estipulado en el Reglamento de la categoría correspondiente.

22.3 Accidentes

El organizador y el Comité de Organización no se hacen responsables, sea cual fuere el caso, de accidentes que pudieran ocurrir o ser causados por cualquier competidor y/o Automóvil de competición participante durante el desarrollo del Rally.-

ANEXO 1 CRONOGRAMA DE LA COMPETENCIA

						
Rally El Torno 2,019						
ETAPA 1 Sabado 23 de Marzo						
T.C	Lugar	Distancia			Tiempo	1er. Auto
		S.S	Enlace	Total	Otorg.	Salida
0	Parque de Servicio (OUT) (Cancha Barrio Bolivia)					09:00
RZ - 1	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(35.81)	(24.93)	(60.74)		
1	Altos Villa Barrientos		19,11	19,11	00:30	09:30
PE 1	Altos Villa Barrientos - Cruce Brecha 5	9,60				09:33
2	Cruce Brecha 5		1,26	10,86	00:15	09:48
PE 2	Cruce Brecha 5 - Escuelita Tupac Katari	12,29				09:51
3	Escuelita Tupac Katari		1,50	13,79	00:15	10:06
PE 3	Escuelita Tupac Katari - Santa Rita	13,92				10:09
3a	Parque de Asistencia (IN)		3,06	16,98	00:25	10:34
	Flexi Service				Max. 00:20	
	Parque de Servicio (A) (Cancha Bolivia)	(35.81)	(24.93)	(60.74)	00:40	
3b	Parque de Asistencia (OUT) Reagrupamiento (IN)					11:14
3c	Reagrupamiento (OUT)				00:30	11:44
RZ - 2	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(35.80)	(26.68)	(62.48)		
4	Altos Villa Barrientos		19,11	19,11	00:30	12:14
PE 4	Altos Villa Barrientos - Cruce Brecha 5 (1)	9,60				12:17
5	Cruce Brecha 5		1,26	10,86	00:15	12:32
PE 5	Cruce Brecha 5 - Escuelita Tupac Katari (1)	12,29				12:35
6	Escuelita Tupac Katari		1,50	13,79	00:15	12:50
PE 6	Escuelita Tupac Katari - Santa Rita (1)	13,92				12:53
6a	Parque de Servicio (IN)		3,06	16,98	00:25	13:18
	Flexi Service				(Max. 45 min.)	
	Parque de Servicio (B) (Cancha Bolivia)	(35.81)	(24.93)	(60.74)	00:45	
6b	Parque de servicio (OUT)					14:03
**6c	Parque Cerrado (IN) Coliseo Municipal		1,46	1,46	00:05	14:08
REAGRUPAMIENTO NOCTURNO COLISEO MUNICIPAL EL TORNO						
TOTAL DIA SABADO		71,62	51,32	122,94		
** CH 6c No Penaliza Adelanto						

ETAPA 2 Domingo 24 de Marzo						
T.C	Lugar	Distancia			Tiempo	1er. Auto
		S.S	Enlace	Total	Otorg.	Salida
6d	Parque Cerrado (OUT)					09:00
6e	Parque de Servicio (IN)		1,13	1,13	00:05	09:05
Parque de Servicio (C) (Cancha Bolivia)		(00.00)	(01.13)	(01.13)	00:20	
6f	Parque de Servicio (OUT)					09:20
RZ - 3	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(17.33)	(20.78)	(38.11)		
7	Cruce Villa Barrientos Los Limos		5,92	5,92	00:15	09:35
PE 7	Cruce Villa Barrientos Los Limos -Altos Villa Barrientos	9,43				09:38
8	Altos Villa Barrientos		3,17	12,60	00:20	09:58
PE 8	Altos Villa Barrientos - Cruce Villa Barrientos Los Limos	7,90				10:01
8a	Parque de Servicio (IN)		11,69	19,59	00:25	10:26
	Flexi Service				Max. 00:20	
Parque de Servicio (D) (Cancha Bolivia)		(17.33)	(20.78)	(38.11)	00:40	
8b	Parque de Servicio (OUT) Reagrupamiento (IN)					11:06
8c	Reagrupamiento (OUT)				00:30	11:36
RZ - 4	Km. Hasta siguiente Reabastecimiento	(17.33)	(20.78)	(38.11)		
9	Cruce Villa Barrientos Los Limos		5,92	5,92	00:15	11:51
PE 9	Cruce Villa Barrientos Los Limos -Altos Villa Barrientos (1)	9,43				11:54
10	Altos Villa Barrientos		3,17	12,60	00:20	12:14
PE 10	Altos Villa Barrientos - Cruce Villa Barrientos Los Limos(1)	7,90				12:17
10a	Parque Cerrado Final Plaza El Torno (IN)		11,15	19,05	00:25	12:42
TOTAL DIA DOMINGO		34,66	42,15	76,81		
Se permite chequeo adelantado CH 10a						
TOTAL DEL RALLY						
	ETAPAS	S.S	Enlaces	Total		%
	Dia Sabado 23 de Marzo	71,62	51,32	122,94		67,39%
	Dia Domingo 24 de Marzo	34,66	42,15	76,81		32,61%
	TOTAL	106,28	93,47	199,75		100,00%

ANEXO 2 CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTOS

ANEXO 3 SOLICITUD DE REENGANCHE

SOLICITUD DE REENGANCHE

Santa Cruz, 23 de Marzo de 2.019

Señor

Guido Lijeron

DIRECTOR DE PRUEBA.-

Presente.-

Mediante la presente manifestamos nuestra intención de participar en la Segunda Etapa del Rally El Torno 2.018, de acuerdo a lo permitido por el Artículo 12.5.10 del Reglamento Particular de esta Prueba.

AUTO NÚMERO:

PILOTO:

COPILOTO:

FIRMA

Costo del Reenganche 300 bs.

ANEXO 4 RECLAMO Y APELACIONES

ANEXO N° 4

FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES

Santa Cruz, ____de marzo de 9

Señor:

Guido Lijeron

Director de la Prueba.-

El suscrito Sr. _____ Concurrente con licencia
Nº____, del auto Nº____conducido por el Sr._____,
Formula un reclamo formal contra el auto Nº _____, Amparado en lo dispuesto
en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

Se adjunta la suma de U\$D/ Bs. _____

Atentamente,

Firma del Solicitante

RECLAMO 1.000 Bs.
APELACION 3.500 Bs.

ANEXO 5 CARTILLA DE PRIMEROS AUXILIOS

En presencia de un accidentado, aflójele las ropas y observe si su boca o nariz no se hallan entorpecidas por cuerpos extraños que le dificulten la respiración (prótesis dentaria, alimentos, etc)

Observe si tiene o no respiración espontánea. Si no la tiene, comience a practicar respiración boca a boca, siguiendo las siguientes instrucciones:

Coloque la cabeza del paciente hacia atrás y cierre con su mano la nariz del mismo.

Inspire profundamente y apoyando su boca sobre la boca entreabierta de la víctima, sople con fuerza.

Observe como se expande el tórax y suelte la nariz del paciente para permitir la salida del aire insuflado. Repítalo cada 5 segundos

Independientemente de la respiración de la víctima, ponga sus dedos en el cuello, por debajo del lóbulo de la oreja y por detrás del maxilar, y compruebe si hay latidos Si no los hay, indica paro cardíaco, es necesario entonces practicar masaje cardíaco de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Ubique la parte inferior del esternón aplique sobre él, la palma de una mano y sobre ésta la otra Presione con fuerza para permitir el descenso del tórax. Repítalo cada segundo.

Si se encuentra solo y debe practicar respiración boca a boca y masaje cardíaco, comprima 15 veces el tórax y luego respiración boca a boca 2 veces, y así sucesivamente.

Si el auxilio es prestado por dos personas, una de ellas efectuará el masaje y la otra, cada 5 compresiones, realizará una respiración boca a boca.

Si el accidentado presenta deformidades o tumefacciones en los miembros, que hagan presumir una fractura, deberá inmovilizarse la región afectada, cuidando de brindar a la misma un buen acolchado.

Cuando la fractura esté complicada con una herida que expone el hueso al exterior, debe cubrirse la herida con gasas o acositos estériles. Si el hueso sobresale de la herida, NO deben realizarse maniobras para introducirlo y deberá inmovilizarse igual a lo mencionado en el ítem 5.

Las hemorragias que se producen por herida, asociadas o no con fracturas, deben controlarse preferentemente con vendajes compresivos, sobre el foco de la herida.

NO DEBEN UTILIZARSE TORNIQUETES O LIGADURAS

Cuando se presuma lesión a nivel de la columna vertebral, la movilización del accidentado debe realizarse en posición acostado, sobre una superficie rígida, evitando la flexión o la extensión de la columna.

Si el accidentado presenta traumatismo de cráneo, cubrir las heridas con gasas o apósitos, efectuando compresión. Si se halla sin conocimiento, vigilar la función respiratoria y cardiaca, según lo indicado en los ítems 2 y 3.

En el caso de quemaduras, si éstas no han lesionado la piel en profundidad, deben cubrirse con hielo. En aquellos casos en los que hay lesión profunda de la piel, deberá cubrirse con

ANEXO 7 PUBLICIDAD

